



Boletín N°30 - Septiembre 2024

CUBA:

CONTRALORÍA CUBANA CELEBRA PRIMER TALLER SOBRE CIENCIA, INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN

página 3

HONDURAS:

ASUME FUNCIONES NUEVO PLENO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

página 5

MÉXICO:

TALLER DE INFOGRAFÍAS DEL COMITÉ DE INCREMENTO DE CAPACIDADES

página 9

NICARAGUA:

ACUERDO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE CGR Y SINARE

página 10

PANAMÁ:

ONTRALORES DE LATINOAMÉRICA PARTICIPAN DE LA LXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

página 11

NUEVA TITULARIDAD EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DE OCCEFS



En virtud de su nombramiento como Presidenta del Pleno, la Magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady también ha sido designada para desempeñar el rol de Secretaria Ejecutiva de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

página 2

NUEVA TITULARIDAD EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DE OCCEFS

A partir del 28 de febrero de 2024, el nuevo Pleno de Magistrados del Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras fue oficialmente constituido. En una sesión ordinaria del Congreso Nacional (CN), tomaron posesión la Abogada Itzel Anaí Palacios Siwady, quien asumió el cargo de Magistrada Presidenta para el año 2024, y los Magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, quienes también prestaron juramento. Este evento marcó el inicio de sus funciones al frente del organismo encargado de la fiscalización superior en el país.

En virtud de su nombramiento como Presidenta del Pleno, la Magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady también ha sido designada para desempeñar el rol de Secretaria Ejecutiva de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). A partir del 29 de febrero de 2024, la Abogada Palacios Siwady lidera la Secretaría Ejecutiva de esta prestigiosa organización regional, consolidando así su influencia y liderazgo en el ámbito de la fiscalización superior a nivel centroamericano y caribeño.



OCCEFS OCCEFS
OCCEFS

CONTRALORÍA CUBANA CELEBRA PRIMER TALLER SOBRE CIENCIA, INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN

La Contraloría General de la República de Cuba realizó en julio su Primer Taller Nacional sobre ciencia, innovación, transformación digital, comunicación e información en la promoción y desarrollo de la prevención y el control, que sesionó durante dos días con 156 especialistas de todo el país.

Contralores, supervisores, auditores e invitados debatieron una selección de 24 ponencias en tres comisiones y ocho en paneles, de un total de 333 presentadas en talleres provinciales, de Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), empresas, y facultades universitarias, con más de 1800 participantes.

Al intervenir en la sesión de clausura la Contralora General de la República, Gladys María Bejerano Portela, consideró que este Taller cumplió los objetivos propuestos de contribuir a impulsar una cultura de prevención y control, como requisito necesario para el desarrollo económico y una mayor eficiencia en la producción y los servicios en beneficio del pueblo.

Destacó la presencia en el evento de 36 invitados con altas responsabilidades en el gobierno y el Estado, anunció que se trabaja para celebrar en Cuba el 2025 el Primer Taller Internacional de Prevención y Control y enfatizó que con este Taller se avanzó en el objetivo de lograr un verdadero control popular.



Cuba
Cuba
Cuba
Cuba

CELEBRA CONTRALORÍA GENERAL DE CUBA 15 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

La Contraloría General de la República de Cuba (CGR) celebró este 1 de agosto sus primeros 15 años de fructífera labor, tras ser creada por la Ley 107 en el año 2009 con el objetivo de auxiliar a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno.

La Ley 158 aprobada el 13 de diciembre del 2022 titulada “De la Contraloría General de la República de Cuba y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa” actualizó la anterior legislación y consolidó los principios internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

La nueva ley vigente fortalece el sistema de control, regula las funciones asignadas por la Constitución a la CGR, como órgano superior de fiscalización estatal en Cuba y las relaciones con otros órganos como la Fiscalía, el Ministerio del Interior, los Tribunales y el Parlamento.

Constituye también una base para la supervisión y fiscalización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, basado en la exigencia de una actuación ética, honesta y transparente de administradores y trabajadores, el fortalecimiento del control interno en cada entidad y del control externo por los cuerpos de auditoría y el control social y popular. En estos 15 años, y pese a las limitaciones que impuso la etapa de la pandemia de la Covid-19, se han realizado acciones de prevención y control, auditorías, inspecciones y control al presupuesto estatal. Estas acciones contribuyeron a una más eficiente gestión administrativa.

De igual forma, se han evaluado por la CGR las inconformidades y quejas, denuncias y peticiones de la población, vinculadas con ilegalidades en el control y uso de los recursos del Estado, conductas contrarias a la ética y a los principios establecidos y manifestaciones de corrupción administrativa.

Estos días quinceañeros para la CGR han sido de alegría, felicitaciones, abrazos, condecoraciones y reconocimientos, pero también de mucho compromiso, ante la compleja tarea de enfrentar las ilegalidades, combatir la corrupción y prevenir hechos delictivos con la implantación de un eficiente control interno en aras del desarrollo nacional.

Concluye una fructífera etapa, comienza otra en la más compleja coyuntura económica que haya vivido la Revolución en sus 65 años. Ambas con el mismo objetivo, pero esta requerirá de toda la capacidad creativa, iniciativas e innovación para realizar las acciones de control necesarias pese a la agudización extrema de las dificultades, a consecuencia de un bloqueo recrudecido y de las prohibiciones impuestas a quienes quieren negociar con Cuba por estar incluida injustamente en la espuria lista de países patrocinadores del terrorismo.

Estos días han sido también de despedida y homenajes a la

maestra fundadora, que supo hacer de la Contraloría en estos 15 años un respetado y eficiente órgano de supervisión y control: Gladys María Bejerano Portela. También de bienvenida y de positivos augurios para la nueva Contralora General, Miriam Marbán González, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular y quien fungía hasta ahora como Primera Vicecontralora General.



PROGRAMA MUNICIPIO FISCALIZADO BUSCA QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO BRINDEN SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

Por: Lic. Manuel de Jesús Hernández Mayén

El Programa Municipio Fiscalizado, un Compromiso con la Prevención y Confianza Ciudadana, es una estrategia de prevención impulsada por el Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, con el objetivo de impactar en los indicadores socioeconómicos a nivel municipal, a través del fortalecimiento de las entidades que prestan servicios a la población.

El Programa Municipio Fiscalizado, llegó a los 22 departamentos del país, con una cobertura del 33 por ciento del total de 340 municipios con los que cuenta Guatemala.

Este método se implementó con la finalidad de contribuir a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional de la gestión pública, monitorear el cumplimiento y desempeño de los empleados y/o funcionarios públicos de las entidades estatales, en un marco que construya confianza ciudadana basada en la transparencia de las acciones institucionales a nivel municipal, el mismo, está bajo la coordinación del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, M.Sc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel y la ejecución de la Dirección de Auditoría de Desempeño a cargo de la licenciada María Linda Galván Carranza.

Por su parte, los funcionarios públicos consideran la iniciativa como un buen programa y que éstas acciones que realiza la Contraloría, fortalecen el desempeño de los trabajadores y mejoran la atención y servicios que se brindan a la población.

Los monitores de Municipio Fiscalizado están dotados de dispositivos portátiles (Tablet), en donde está cargada la aplicación por medio de la cual están ejecutando la fase de familiarización, recopilando lo siguiente: geoposicionamiento de las instituciones ubicadas en los municipios, ingreso de información de los servidores y trabajadores públicos de las instituciones monitoreadas, así como los horarios de trabajo.

Es preciso resaltar que el programa no contempla la realización de auditorías que deriven en algún tipo de acción legal, sino que se enfoca específicamente en el monitoreo que permite obtener información oportuna sobre los servicios públicos que prestan las instituciones del Estado en los municipios del país.



Personal del Programa Municipio Fiscalizado se ubican en el Hospital General San Juan de Dios para monitoreo las diferentes áreas del centro asistencial (Foto: CGC)



El Subcontralor de Calidad de Gasto Público, M.Sc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel entregan dispositivos portátiles a monitor del Programa Municipio Fiscalizado. (Foto: CGC).



El Subcontralor de Calidad de Gasto Público, M.Sc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel explica los objetivos del Programa Municipio Fiscalizado como coordinador del proyecto. (Foto: CGC).

PROGRAMA DEPARTAMENTO DE CALIDAD HA EMITIDO 2,489 RECOMENDACIONES A INSTITUCIONES DEL ESTADO

Por: Lic. Manuel de Jesús Hernández Mayén

El Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, institucionalizó el Programa Departamento de Calidad, a través del Acuerdo Número A-002-2024, con el objeto de identificar riesgos y determinar posibles deficiencias, así como estandarizar criterios institucionales para fortalecer el sistema de control interno de las entidades examinadas, generando beneficios que respondan a las necesidades de la población.

El Programa Departamento de Calidad dio inicio el 5 de febrero de 2024, los auditores que hacen presencias de verificación en las diferentes instituciones del Estado de los 22 departamentos del país, han emitido dos mil 489 recomendaciones, de las cuales un mil 865 están cumplidas, 280 no fueron atendidas y 344 están en proceso.

En cada visita de verificación, los auditores determinan, entre otras cosas, si la institución cumple con estándares de calidad, caso contrario se emite Carta de Recomendación a la entidad, para que en un término de hasta 30 días, subsane y cumpla con lo que establecen los programas de atención a la ciudadanía.

El Programa comenzó en el 2023, con el plan piloto en Escuintla y Totonicapán. En el ejercicio fiscal 2024 se extendió a todos los departamentos del país, de esa cuenta, se han realizado 815 presencias de verificación en varias Instituciones del Estado.

Las acciones se dan en el marco de la estrategia de prevención contra la corrupción, impulsada por el Dr. Bode Fuentes, y que tiene como prioridad la mejora en la prestación de servicios que las Instituciones del Estado brindan a la ciudadanía en los 22 departamentos del país.



Auditores del Programa Departamento de Calidad se reúnen con autoridades del Hospital Roosevelt. (Foto: CGC).



Los auditores del Programa Departamento de Calidad verifican el buen estado de los alimentos en el Hospital Roosevelt. (Foto: CGC).



El Subcontralor de Calidad de Gasto Público, M.Sc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel entregan dispositivos portátiles a monitor del Programa Municipio Fiscalizado. (Foto: CGC).

ASUME FUNCIONES NUEVO PLENO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Tegucigalpa. Los miembros del nuevo Pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), conformado por Itzel Anaí Palacios Siwady, Magistrada Presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, asumieron hoy sus funciones al frente del Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras, período 2024-2031.

Los nuevos magistrados fueron electos y rindieron su promesa de Ley en sesión ordinaria del Congreso Nacional de la República (CN), luego de evacuarse un proceso de recepción de postulaciones coordinado por una Comisión Multipartidaria.

Se trata del cuarto Pleno nombrado por el CN luego de la emisión de la Ley Orgánica del TSC, Decreto 10-2002-E, vigente el 20 de enero, 2003. Es la primera vez en que un Pleno del TSC toma posesión de sus cargos en el mes de febrero, anteriormente asumían sus funciones un 07 de diciembre.

Esta Ley establece en su artículo 9 que la Presidencia del TSC será ejercida de manera rotativa por períodos de un año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección. En virtud que la magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady fue la primera en ser juramentada por el CN le corresponde asumir el primer período en el cargo de la Presidencia del Ente Contralor del Estado.

Rango constitucional

La Constitución de la República, en su Artículo 222, define al TSC como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos, con autonomía funcional y administrativa de los Poderes del Estado, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución y las leyes.



El nuevo Pleno será presidido, en su primera año, por la abogada Itzel Anaí Palacios Siwady; el 29 de febrero, 2024 asumieron posesión de sus funciones al frente del Ente Fiscalizador Superior.



Los nuevos Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), período 2024-2031, prestaron su promesa de Ley ante el Soberano Congreso Nacional de la República, de izquierda a derecha los abogados Jorge Gustavo Medina Rodríguez, Itzel Anaí Palacios Siwady y Ricardo Alfredo Montes Nájera.



EL TSC ARRIBÓ A 21 AÑOS IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CONTROL EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO DE HONDURAS

Tegucigalpa. El 20 de enero del presente año el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arribó a 21 años de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos del Estado de Honduras, conforme lo establece la Constitución de la República.

Durante las dos últimas décadas de vida institucional, el Ente Fiscalizador Superior destacó en la gestión de velar por el correcto uso y destino de los bienes y recursos públicos, ejerciendo acciones de control, prevención y combate del flagelo de la corrupción.

Igualmente, cumple con el mandato normativo de promover la transparencia, la rendición de cuentas, la probidad y la ética en el ejercicio de la función pública.

Mediante Decreto No. 10-2002-E del cinco de diciembre de 2002, se aprobó la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, que fue publicada en "La Gaceta" Diario Oficial de la República de Honduras, el 20 de enero de 2003, fecha en que formalmente inicia sus funciones.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica del TSC y su respectiva asignación a rango constitucional, un total de tres plenos de magistrados fueron nombrados por el Honorable Congreso Nacional de la República delegándoles la facultad de dirigir al Ente Fiscalizador Superior.

TSC sí cumple

El TSC afianza en cada año su rol fiscalizador con base a la normativa nacional e internacional, con la guía definida en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, desarrollado eficaz y eficientemente por el personal administrativo y operativo que la compone.



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arribó a 21 años de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos del Estado de Honduras

Por consiguiente, el Ente Contralor del Estado cumple su Misión como ente responsable de velar por la correcta gestión de los recursos del Estado, aplicando controles que garanticen la transparencia que debe prevalecer en la gestión pública.

Asimismo, desarrolla una encomiable labor enfocada en la Visión de ser reconocido por el alto nivel técnico de su personal y en la promoción de controles y valores en las entidades que conforman el Sector Público.

Los Valores Institucionales de la Integridad, Objetividad, Respeto, Independencia, Responsabilidad y Compromiso posicionan al TSC en la función constitucional de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.

Honduras
Honduras



PLATAFORMA MOODLE

TSC DISPONE DE MODERNA PLATAFORMA PARA BRINDAR CAPACITACIONES EN LÍNEA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) oficializó el inicio de la plataforma Moodle, una innovadora propuesta de campus virtual orientado a brindar capacitaciones en línea sobre el Marco Rector del Control Interno (MARCI) y otras materias relacionadas al quehacer operativo y administrativo.

Con la nueva plataforma Moodle del TSC, se da un paso importante en la enseñanza virtual, con ella se podrá brindar cursos a nivel nacional e internacional, al igual a otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), lo que suma al fortalecimiento institucional del Ente Contralor.

La nueva plataforma es producto de la Consultoría Apoyo en Instalación, configuración e implementación de la plataforma e-learning Moodle para capacitar en el MARCI, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el cual se fortalece las capacidades del recurso humano.

Ahora, el TSC cuenta con la plataforma Moodle, el Manual Técnico de Instalación y Configuración, se preparó a empleados del Departamento de Formación de Personal, de la Gerencia de Tecnología y del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría para administrarla, en formación de profesores y usuarios finales.

Asimismo, se elaboró el diseño de 5 de los 6 módulos de curso de MARCI, que consisten en Marco Conceptual del Control Interno, Información General del MARCI, Componentes “Entorno de Control, sus Principios y Normas”, “Evaluación de Riesgos, sus Principios y Normas” y “Actividades de Control sus Principios y Normas”.



El Pleno del TSC en una reunión de trabajo con diversas áreas de la Institución, en el marco del inicio de la plataforma Moodle, una innovadora propuesta de campus virtual orientado a brindar capacitaciones en línea sobre el MARCI y otras materias.



El Pleno de Magistrados destacó la importancia de contar con una nueva plataforma, emprendiendo un paso importante en la enseñanza virtual, fortaleciendo las capacidades operativas y administrativas.



En la reunión participaron representantes de la Unidad de Gestión de Proyectos, Departamento de Formación de Personal, Gerencia de Tecnología y Dirección de Comunicación Institucional.



TSC INICIA AMPLIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPALIDADES DEL PAÍS DE APOYO A LA EFS DE HONDURAS

Tegucigalpa. Con el propósito de afianzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en las municipalidades, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un amplio programa de capacitación dirigido al personal de las 298 municipalidades del país.

De acuerdo al plan, revisada y discutida por el Comité Técnico del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), se ejecutarán un total de 17 "Seminarios de Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2024", nueve adicionales a los que se han ejecutado en años anteriores.

Los 17 Seminarios se ofrecerán durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, de manera ininterrumpida y con la única pausa de la Semana Morazánica, ofrecido a Jefes de Contabilidad y Presupuesto, Tesoreros y Jefes de Catastro.

El Pleno del TSC consideró ampliar el desarrollo de los Seminarios en 17 municipios de los distintos departamentos del país, permitiendo una mayor cobertura nacional y facilidad de traslado del personal edilicio.

Cada Seminario es coordinado por el TSC con el acompañamiento de representantes de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, que conforman el FTM.

En cada una de los 17 Seminarios se abordarán 10 temas: el Código de Conducta Ética del Servidor Público, Deficiencias más comunes y recomendaciones, el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Legislación Municipal, Plan de Arbitrios, Aplicación de Valores Catastrales, Formulación y Ejecución del Presupuesto, Plataforma de Proyectos, Plan Anual de Compras y Contrataciones y Contenidos de la Unidad de Política Limpia.

El TSC enfoca sus acciones en prevenir y combatir la corrupción; promoviendo el buen manejo de las cuentas públicas, mediante un efectivo mecanismo de control, apegado a la objetividad, responsabilidad, imparcialidad y capacidad.



TSC inicia amplio programa de capacitación dirigido a personal de las 298 Municipalidades del país con el propósito de afianzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.



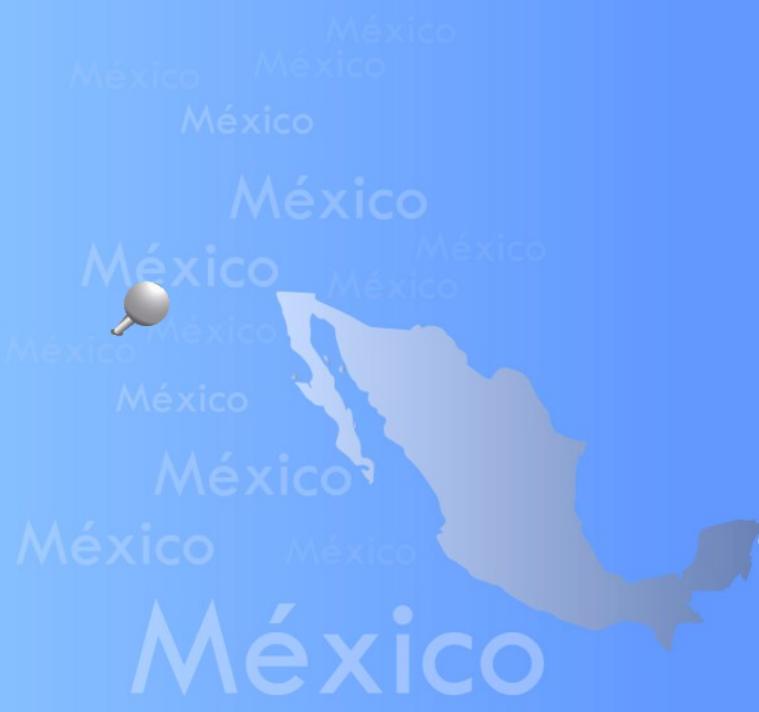
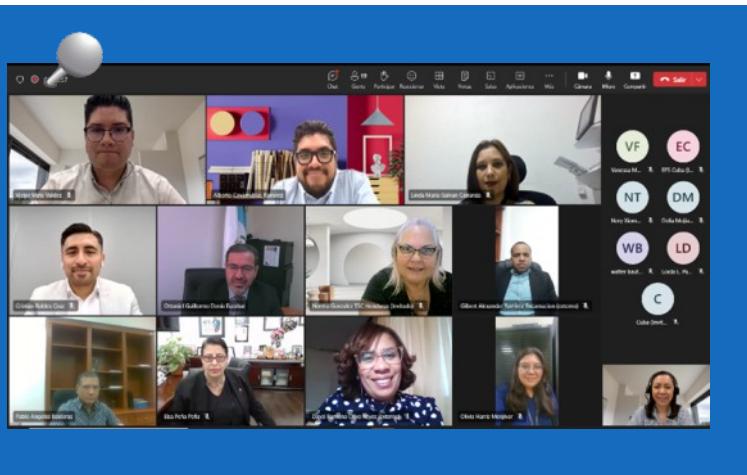
El "Seminario de Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2024" se ofrecerá de julio a noviembre, período en el cual se desarrollarán 17 jornadas a nivel nacional, dirigido a Jefes de Contabilidad y Presupuesto, Tesoreros y Jefes de Catastro de las alcaldías del país.

TALLER DE INFOGRAFÍAS DEL COMITÉ DE INCREMENTO DE CAPACIDADES

El 18 de abril de 2024, la Auditoría Superior de la Federación de México, EFS Coordinadora del Comité de Incremento de Capacidades (CIC) de la OCCEFS, con el apoyo de la Dirección General de Difusión de la ASF, ofreció el Taller de Infografías a todas las EFS miembros del CIC.

El objetivo del taller fue homologar los conocimientos en el desarrollo de infografías para que así, cada EFS desarrollará una infografía sobre los diferentes temas que se señalan en el [Diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación y difundirlo a toda la membresía de la OCCEFS](#).

Durante el taller, la Dirección General de Difusión de la ASF presentó las características, tipos, utilidad y recursos de una infografía. Además, presentaron los tipos de imágenes y programas básicos que recomiendan usar, así como algunos ejemplos.



ACUERDO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE CGR Y SINARE

En marzo de 2024, la Contraloría General de la República (CGR) y el Sistema Nacional de Registros (SINARE) firmaron un acuerdo de coordinación interinstitucional para optimizar la verificación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, reforzando los mecanismos de control.

El acuerdo se fundamenta en las leyes: Ley General de los Registros Públicos (No. 698), Ley de Adscripción del Sistema Nacional de Registros SINARE a la Procuraduría General de la República (No. 1167), Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (No. 681), así como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos (No. 438), que obligan a las entidades de registros públicos a colaborar con la CGR, permitiendo el acceso a documentos esenciales para verificar las declaraciones patrimoniales. Firmado por la Dra. María José Mejía García, Presidenta del Consejo Superior de la CGR, y la Dra. Valeria Maritza Halleslevens Centeno, Directora Nacional de Registros, este pacto formaliza una colaboración continua entre ambas instituciones.

El convenio otorga a la CGR acceso al Sistema de Información Integrado Catastro-Registro (SIICAR) del SINARE, permitiendo verificar directamente la información registral de los servidores públicos. Esto garantiza que las declaraciones patrimoniales sean precisas y transparentes, optimizando el proceso al reducir los tiempos de verificación. Este avance fortalece la transparencia, rendición de cuentas y mejora la confianza ciudadana en las instituciones estatales.

Por: Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos



REUNIÓN CON AUDTORES INTERNOS FORTALECE LA COORDINACIÓN EN LA CGR

El 4 de abril de 2024, la Contraloría General de la República (CGR) organizó una reunión estratégica con auditores internos de distintas Entidades de la Administración Pública para fortalecer la coordinación y optimizar los procesos de auditoría gubernamental. La sesión fue presidida por la Dra. María José Mejía García, Presidenta del Consejo Superior, junto al Dr. Luis Alberto Rodríguez Jiménez, Vicepresidente y la Lic. Vilma Zenayda Andrade, Directora General de Auditoría.

Durante la reunión, a la que asistieron 96 auditores internos, se abordaron temas clave como la presentación de resultados de auditoría, la normativa de plazos para el proceso de auditoría gubernamental y los avances del Plan de Auditoría. Se acordaron medidas para asegurar la independencia de los auditores internos y facilitar su acceso a la información esencial para los ejercicios de fiscalización. Asimismo, se destacó la necesidad de proporcionar capacitación continua sobre el nuevo Manual de Auditoría Financiera (MAF) y de estandarizar la revisión de informes para garantizar consistencia en los procesos.

La CGR subrayó la importancia de mantener una comunicación fluida entre los auditores internos y la Dirección General de Auditoría, asegurando una evaluación precisa de los hallazgos y evitando retrasos. Estos esfuerzos refuerzan el compromiso de la CGR con la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando su papel en la mejora continua de la administración pública.



Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua

CONTRALORES DE LATINOAMÉRICA PARTICIPAN DE LA LXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

Con el objetivo de promover las relaciones de cooperación y desarrollo, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) celebró la LXXVIII Reunión del Consejo Directivo del organismo, en el que participan representantes de varias entidades de control del continente.

El encuentro fue organizado por la Contraloría General de la República de Panamá, permitió que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros aborden diversos temas de la agenda como transparencia, rendición de cuentas, proyectos relacionados al cambio climático, procesos de planificación estratégica organizacional, así como la rendición de las actividades realizadas y acciones programadas para realizar durante el año 2024.

Durante la inauguración del evento en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), el Contralor General de la EFS de Panamá, Gerardo Solís destacó el rol de la OLACEFS como organismo autónomo independiente y apolítico, y los esfuerzos para permitir el intercambio de ideas y experiencias relacionadas a la fiscalización y al control gubernamental de los entes de control de la región.

A la actividad asistieron los titulares de la Presidencia de OLACEFS (EFS Paraguay), la Secretaría Ejecutiva (EFS México) y las demás Entidades Fiscalizadoras Superiores: EFS Guatemala, EFS Chile, EFS El Salvador y EFS Panamá. Así como de los representantes de las presidencias de los órganos técnicos, comisiones, grupos de trabajo, delegados de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y la INTOSAI Development Initiative (IDI).

Los miembros de las EFS fueron convocados al Seminario Internacional Comisión de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores que se realizará el 30 y 31 de mayo de 2024.

El evento tuvo un ciclo de conferencias, siendo una de las principales la intervención del Dr. Camilo Daniel Benítez, contralor general de la República del Paraguay y presidente de la OLACEFS, así como dos paneles sobre las experiencias y buenas prácticas entre las EFS y los Parlamentos.



PARLATINO Y OLACEFS REALIZAN SEMINARIO PARA FORTALECER EL ROL FISCALIZADOR

Con el objetivo de promover la colaboración entre los órganos legislativos y las contralorías de la región, se realizó en Panamá el "Seminario Internacional del Parlamento Latinoamericano – PARLATINO y de la Comisión de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores (CPE) de la OLACEFS".

Durante dos días, el encuentro permitió compartir experiencias y buenas prácticas realizadas entre los Parlamentos y las EFS del continente, en beneficio de la ciudadanía en temas relacionados a la rendición de cuentas y auditorías, cuyos aprendizajes tendrán impacto positivo en la labor de ambas partes.

Además, el contralor de la República de Panamá, Gerardo Solís fue testigo de la firma de un memorando de entendimiento para fortalecer las bases de cooperación y el conocimiento para las buenas prácticas en el relacionamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y los Parlamentos.



JEFES Y SUPERVISORES REGIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN GENERAL, SE CAPACITAN SOBRE INTO-SAINT PARA LA BUENA GOBERNANZA

El taller se llevó a cabo en la ciudad de Panamá y contó con la participación del director nacional de Fiscalización, Marino Palacios y el subdirector nacional de Rendición de Cuentas Emanuel Ayala, quienes dieron inicio a esta capacitación en busca de extender las buenas prácticas de autoevaluación de la integridad a nivel nacional.

La jornada de capacitación se desarrolló en el mes de mayo con la participación de jefes y supervisores de la Coordinación Multisectorial de la Dirección de Fiscalización General de la Contraloría General de la República de Panamá.

El objetivo principal es detectar las principales vulnerabilidades de los procesos, evaluar el nivel de madurez de los sistemas de controles de la integridad para detectar las brechas existentes y hacer las recomendaciones necesarias para una mejor gestión departamental, con enfoque de integridad.

Las moderadoras del taller fueron Doris Nieto y Lizeth Ríos, respectivamente, supervisoras de fiscalización, quienes se encargaron de mostrar a los participantes la importancia de poner en práctica las buenas gobernanza, que consiste en promover el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), en el sector de la auditoría gubernamental.



EFs DE BRASIL PRESENTA A LA CONTRALORÍA UN PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA

El Tribunal de Cuentas de Brasil (CTU) presentó a miembros de la Contraloría General de la República de Panamá un nuevo instrumento para fortalecer la rendición de cuentas y el monitoreo de las políticas climáticas actuales.

El proyecto «ClimateScanner», de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), tiene como objetivo evaluar las acciones de gobernanza, financiamiento y políticas públicas, a fin de identificar las áreas donde se necesitan mejoras para la lucha contra el Cambio Climático.

Fernando Reis, auditor del Tribunal de Cuentas de Brasil, explicó al personal de la Dirección Nacional de Auditoría General de la CGR, que se prevé realizar talleres de entrenamiento técnico para implementar la estrategia. Esta conllevará el levantamiento de información de datos que se incluirán en una plataforma digital. Otro de los objetivos del programa es el intercambio de conocimientos entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y el fortalecimiento de sus capacidades para abordar las cuestiones climáticas.

De acuerdo con Reis, la iniciativa fue presentada en la Cumbre del Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP28) en Dubái, y también se mostrará en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), este 2024.



Panamá
Panamá

CONTRALORÍA DE PANAMÁ REFUERZA EN SUS FUNCIONARIOS LA CULTURA DE CONTROL EN LAS EFS

Al menos 27 servidores públicos de la Contraloría General de la República de Panamá pertenecientes a diferentes direcciones y departamentos de la institución, participaron del taller titulado: «La importancia de la Cultura de Control en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)».

Emmanuel Espino, uno de los expositores de la Dirección Nacional de Auditoría Interna (DINAI), indicó durante su exposición la importancia de que los funcionarios se conviertan en entes multiplicadores de los conocimientos recibidos a otros servidores, a la vez que se promueve una mejora continua en la institución.

La jornada, que fue dictada por el personal de la DINAI y de la Academia de Control Gubernamental, cumple con el objetivo de reforzar en los funcionarios la transparencia y la rendición de cuentas, pilares que la hacen referente a nivel nacional e internacional.



CONTRALORÍA LANZA NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL “SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS (SCAI)”

Con el propósito de reafirmar el compromiso de fortalecer el perfil y gestión de las unidades de Auditoría Interna del Sector Público, la Contraloría General de la República de Panamá, a través de la Dirección Nacional de Auditoría General, lanzó la nueva herramienta digital, “Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías Internas (SCAI)”.

Esta herramienta digital brindará eficiencia y efectividad en el desarrollo de competencias, alcanzando así, acciones de prevención, detección y corrección para minimizar hechos irregulares en el manejo de los fondos y bienes públicos, a través del seguimiento y capacitación del personal auditor de las Unidad de Auditoría Interna.

Otro de los beneficios de la nueva estrategia digital es que permitirá que la Contraloría registre información oportuna e inmediata sobre informes de auditoría, perfil del recurso humano, presupuesto y cumplimiento del plan anual.

Deilys Villarreal, encargada del Sistema de Control y Seguimiento para las Auditorías Internas del sector público, señaló que a nivel internacional esta herramienta será puesta a disposición de todas las entidades fiscalizadoras superiores de la región.

El evento contó con la participación del subcontralor Dagoberto Cortez Castro, directivos de la Institución y autoridades de las tres entidades que iniciarán el plan piloto: Instituto de Mercadeo Agropecuario, Superintendencia del Mercado de Valores y la Contraloría General de la República de Panamá.





Belice

Auditora General Dra. Dorothy Ann Bradley
Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208
Fax: (501) 822-1041
Correo electrónico: auditor.general@audit.gov.bz,
AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Enlace: María Gutiérrez Rodríguez, Supervisor of Audit
Teléfono/celular: 501-601-8509 / 501-828-4360
Correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

Costa Rica

www.cgr.go.cr

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuñiga
Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005
Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100
Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr,
contraloria.general@cgr.go.cr

Enlace: Lcda. Maritza Sanabria Masís, Jefa Unidad de Gobierno Corporativo
Correo electrónico asuntos.internacionales@cgr.go.cr,
maritza.sanabria@cgr.go.cr
Teléfono (506) 2501-8056; (506) 2501-8047
Mónica Murillo Aguilar, Unidad de Gobierno Corporativo
Correo electrónico asuntos.internacionales@cgr.go.cr
Teléfono (506) 2501-8555; (506) 2501-8047

Cuba

www.contraloria.gob.cu

Contralora General Lic. Mirian Marban González Portela
Teléfono (537) 836-2702 y (537) 836-2721
Correo electrónico: mirian.marban@contraloria.gob.cu

Enlace:

- Nelva Ibarra Mirón, Contralor Jefe de la Dirección de Planificación, Organización y Comunicación
Teléfono (537) 836 2712
Correo electrónico: nelva.ibarra@contraloria.gob.cu
- Sonia Beretervide Dopico, Especialista de la DPOC para atender las Relaciones Internacionales
Teléfono (537) 836 2757
Correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.gob.cu



El Salvador

www.cortedecuentas.gob.sv

Presidenta Roxana Seledonia Soriano de Viaud
Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002
Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)
Correo electrónico:
presidencia.occefs@cortedecuentas.gob.sv

Enlace:

Lic. Angélica Beatriz Cardona Ramos, Encargada de Relaciones Internacionales
Correo electrónico: rinc@cortedecuentas.gob.sv
Teléfono (503) 2592-8165

Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño
Correo electrónico: jbendek@cortedecuentas.gob.sv

Segundo Magistrado José Rodrigo Flores Ramos



Guatemala

Contralor General de Cuentas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes

www.contraloria.gob.gt

Enlace:

Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Lic. Douglas Guerra
dnguerra@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1062



Honduras

www.tsc.gob.hn

Miembros del Pleno:
Magistrada Presidenta - Itzel Anaí Palacios Siwadi
Magistrado - Jorge Gustavo Medina Rodríguez
Magistrado - Ricardo Alfredo Montes Nájera

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS
Magistrada Presidenta Itzel Anaí Palacios Siwadi

Enlace Oficial:
Abg. Yumila Díaz

Asistente Licda. Norma Isabel González Hernández
Correo electrónico: seoccefs@tsc.gob.hn; ngonzalez@tsc.gob.hn
Teléfono (504) 2228-3569



México

www.asf.gob.mx

Auditor Superior, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo
Teléfono: 52 (55) 5200 3655
Correo electrónico: e_occefs@ASF.gob.mx

Lic. Cristian Robles Cruz, Director de Relaciones Multilaterales
Correo electrónico: crobles@ASF.gob.mx
Teléfono: +52 (55) 5200 1500 ext. 10731

Licda. Zaira Aurith Rosales González, Enlace Oficial
Correo electrónico: zarosales@ASF.gob.mx
Teléfono: +52 (55) 5200 1500 ext. 10652



Nicaragua

www.cgr.gob.ni

Dra. María José Mejía García
Presidente del Consejo Superior
Teléfono: (505) 265-2078
Fax: (505) 265-2421
Correo electrónico mariajose.mejia@cgr.gob.ni

Enlace: Lic. Jaime Ernesto Zamora Delgado
Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos
Teléfono (505) 2265207 ext. 3417
Correo electrónico jaimer.zamora@cgr.gob.ni



Panamá

Contralor General Licenciado Gerardo F. Solís Díaz
Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-4302/510-4694
Fax: (507) 510-4009
Correo electrónico: qsolis@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Enlace:

Incentivos Fiscales y Comercial Mgter. Elia Díaz
Teléfonos (507) 510-4505 / 4504 /4506
Correo electrónico: ediaz@contraloria.gob.pa
Coordinadora de Cooperación Internacional Elvira G. Delvalle
Correo electrónico: edelvalle@contraloria.gob.pa
Teléfono (507) 510-4347
Analista de Asuntos Internacionales Noriel Hernández
Correo electrónico: norielh@contraloria.gob.pa



Puerto Rico

www.ocpr.gov.pr

Contralora C.P.A. Yesmín M. Valdivieso
Teléfono: 1-787-250-3300
Fax: (787) 751-6768
Correo electrónico: yvg@ocpr.gov.pr,
ocpr@ocpr.gov.pr

Enlace:

Sra. Hannelore Y. Valentín Fortunet
Teléfono (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y 5702.
Fax (787) 294-1260
Correo electrónico: hvalentin@ocpr.gov.pr



República Dominicana

contraloria.gob.do

Presidente Licdo. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Teléfono (1809) 682-3290
Correo electrónico jaramirez@camaradecuentas.gob.do

Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Gilbert Ramírez
Correo electrónico: gramirez@camaradecuentas.gob.do

Vicepresidente Licda. Elsa María Catano Ramírez
Correo electrónico ecatano@camaradecuentas.gob.do



B
Boletín
OCCEFS